



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: ex-999-24 ordenanza 9871-24

Señor

Intendente Municipal

D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ

SU DESPACHO.-

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por mayoría sobre tablas, en la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, realizada el día 26 de Marzo del corriente, al considerar el EX-2024-999-PERHCD-HCD D.E. ELEVA EX-D-144-2024 DIRECCION DE GOBIERNO. LICITACION PUBLICA N° 9-2024 PAVIMENTOS RIGIDOS 2024

Sancionándose la siguiente normativa

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Convalídase el Decreto DECTO-2024-1148-E-PER-INT, del 21 de Marzo de 2024, referido a la adjudicación, ad referendum del HCD, de la Licitación Pública N° 9-2024 para la REPARACIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS 2024, el cual en su articulado establece lo siguiente:

ARTÍCULO 1°. Declarar admisible la oferta presentada por GRUPO VIAL DEL PLATA S.A., e inadmisibile la oferta presentada por AXIL SRL.-

ARTÍCULO 2°. Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA N° 9-2024, para la REPARACIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS 2024 al proveedor GRUPO VIAL DEL PLATA SA, en la suma total de \$ 57.008.000,00 de acuerdo a lo vertido en el CONSIDERANDO.-

ARTÍCULO 3°. El gasto incidirá en la siguiente Partida Presupuestaria:
Jurisdicción: 1110118000 FF 110 CAT PROG 52.83.00 PARTIDA 4.2.2.0

ARTÍCULO 4. Regístrese, y elévese al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, para la sanción de la Ordenanza respectiva, atribuyéndose al presente, carácter de muy atenta nota de remisión. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DE COMPRAS, ASESORÍA LETRADA, CONTADURÍA, y TESORERÍA MUNICIPAL, a los fines respectivos.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 9871/24.-